



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE CIENCIAS AMBIENTALES

Acta nº 2

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 2 de Octubre de 2008, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ciencias Ambientales (CGC-CA), con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Asistentes: D. José Diz Pérez; D. Antonio Martín Martín, Dña. María de los Ángeles Martín Santos y D. Luis Sánchez Granados, que actúa como Presidente.

Excusan su asistencia: D. Juan Gil Torres y D. Carlos Gimena Mellado.

En la reunión se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente de la CGC.

El Sr. Presidente de la CGC-CA informa que está disponible en la página Web de la Facultad de Ciencias numerosa información relativa a la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado, así como el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.

El Sr. Presidente de la CGC-CA expone que en la redacción de los procedimientos se realizan numerosas alusiones a organismos responsables (Vicerrectorados) con los cuales aún está pendiente la confirmación de dichas atribuciones.

El Sr. Presidente de la CGC-CA informa que los Planes de Estudio deben de estar concluidos con fecha anterior al 15 de Noviembre por lo que el Manual de Calidad debe de estar finalizado, al menos, en la misma fecha para lo cual anticipa la fecha aproximada de las siguientes reuniones de la Comisión.

Sr. Presidente de la CGC-CA informa que es tarea de la Dirección General de Universidades y no de la Comisión de Garantía de Calidad establecer las condiciones de la extinción del Título.

2. Elaboración de los procedimientos P-5, P-6 y P-9 del Manual de Calidad del Título.

El Sr. Presidente informa de los cambios realizados en el primer borrador propuesto de los procedimientos P-5, P-6 y P-9, el cual había sido previamente enviado a todos los miembros de la Comisión.



A continuación, la Comisión debate y propone las modificaciones pertinentes al texto. Se realizan severas modificaciones en la ficha correspondiente al tutor interno del procedimiento 6 relacionado con las prácticas externas (Movilidad de los alumnos) al considerarse que es la empresa u organismo la que conoce la labor realizado por el alumno durante las prácticas y no el tutor de la universidad.

El Sr. Presidente indica que la aprobación de los procedimientos abordados en esta Comisión se realizará en una sesión posterior, una vez que se hayan incluido las modificaciones de todas las CGC de los Títulos de la Facultad de Ciencias.

3. Ruegos y preguntas

No hay intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Córdoba a las horas del día dos de Octubre de dos mil ocho, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. de los Angeles Martín Santos".

María de los Ángeles Martín Santos

(Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Ciencias Ambientales)